



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2941

20 de septiembre de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2941a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 20 de septiembre de 1990, a las 18.00 horas

Presidente: Sr. VORONTSOV

(Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Finlandia
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Yemen
Zaire

Sr. FORTIER
Sr. PEÑALOSA
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. LI Daoyu
Sr. PICKERING
Sr. TADESSE
Sr. TORMUDD
Sr. BLANC
Sr. RAZALI

Sir David HANNAY
Sr. MUNTEANU
Sr. AL-ASHTAL
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CAMBOYA

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo convenido en las consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/21800, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que fue preparado en el curso de las consultas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/21689, carta de fecha 30 de agosto de 1990, dirigida al Secretario General, por los Representantes Permanentes de China, Francia, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, y S/21732, carta de fecha 11 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Francia e Indonesia ante las Naciones Unidas.

En el curso de las consultas, los miembros del Consejo acordaron no celebrar debate sobre esta cuestión y no formular declaraciones antes o después de la votación.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución en consideración. Si no hay objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yemen, Zaire.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha quedado aprobado por unanimidad, como resolución 668 (1990).

El Consejo de Seguridad ha concluido esta etapa de su examen de la cuestión que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.